



AVISO LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 05-2026

**OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE
EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA”.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 4 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*”, se establece lo siguiente:

1. Que el día trece (13) de abril de 2026 se publicó en la Plataforma Secop II los documentos previos e invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía número MC-005-2026.
2. Que, según el cronograma establecido dentro de la invitación pública hasta el día doce (12) de febrero de 2026 a las 2:00 p.m, los interesados debían solicitar la limitación a Mipyme para el presente proceso.
3. Que, una vez transcurrido el término para la presentación de dichas solicitudes, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a Mipyme.

N°	EMPRESA	NIT	SOLICITUD	DOMICILIO	FECHA Y HORA SOLICITUD
1	DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA S.A.S	901.860.050-6	Limitación a MiPymes municipio de Argelia	CR 35 30 06 ARGELIA ANTIOQUIA	14 de abril de 2026 a las 13:06
2	FLIA SOLUCIONES S.A.S	901.808.691-7	Limitación a MiPymes municipio de Argelia	Calle 30 No. 29-38 Argelia de Maria Antioqui	14 de abril de 2026 a las 13:46
3	LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S	901.646.792-6	Limitación a MiPymes municipio de Argelia	CLL 43 # 32 – 32 Argelia Antioquia	14 de abril de 2026 a las 14:00

4. Que en consecuencia a lo anterior el presente proceso de selección de mínima cuantía número MC-005-2026 para la “**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA SEDE EL PERU DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA”**”, se limita a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Argelia, Departamento de Antioquia.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín –Antioquia–, el catorce (14) de abril de 2026, por parte de quienes en ella intervinieron.


Jaime Montes Ocampo
Rector
Institución Educativa Santa Teresa
Argelia Antioquia